



AYUNTAMIENTO
DEL VALLE
DE ARANGUREN

Pza. Mutiloa, s/n / Mutiloa plaza, z/g
☎ 948 24 49 46
☎ 948 24 34 91
31192 MUTILVA / MUTILOA
NAVARRA/ NAFARROA
E-mail: aranguren@aranguren.es
www.aranguren.es

**Expte. Nº 3006_1/2022 TITULO: Servicio de Asesoría Jurídica para la
Mujer y Familia.**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRE Nº A DE DOCUMENTACIÓN
ADMINISTRATIVA**

PRESIDENCIA:

- CONSUELO GALLEGO LAPEÑA

VOCALES:

- LAURA AZNAREZ SOTO
- LOURDES GOÑI LARREA
- M^a ANGELES MENDIOLA BARANDALLA Delega en: JOSUNE ANTUXO ADOT

INTERVENCION:

-SUSANA CASIMIRO ILINCHETA

SECRETARÍA:

- RAQUEL ASIAIN VALENCIA

En Mutilva a las 12:00 horas del 17 de Febrero de 2022, se reúnen las personas que conforman la mesa de contratación, expresadas al margen con el objeto de proceder a la apertura del sobre A Documentación Administrativa y calificar los documentos presentados.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se han recibido en tiempo y forma la ofertas de las siguientes personas/empresa:

- ECHAIDE SAROBE GERARDA Y MÓNICA (“ECHAIDE SAROBE ABOGADOS”).
- EDURNE GARDE IRIBARREN Y SUSANA FERNANDEZ SERRANO.

Se procede al examen de la documentación que han aportado las interesadas, y conforme con lo establecido por la Ley Foral de Contratos Públicos, la Mesa de Contratación, la mesa de contratación acuerda:

1. Solicitar subsanación a ambas empresas dando de plazo para ello hasta las 14:00 horas del 02 de marzo de 2022.

En el caso de las licitadoras, Echaide Sarobe Gerarda y Mónica, se les informa de que no se puede abrir el documento que han enviado.

En el caso de Edurne Garde Iribarren y Susana Fernandez Serrano, no se especifica, en el apartado de confidencialidad, no se especifica la información que debe ser considerada como confidencial, en el caso que la haya y en el caso que no hubiese, hacer declaración expresa de que no la hay.

Con fecha 03 de marzo de 2022 se reúnen las personas que conforman la mesa de contratación para comprobar la documentación subsanada por las interesadas y se acuerda:

1. Admitir a la licitación a las siguientes empresas:
 - **ECHAIDE SAROBE GERARDA Y MÓNICA ("ECHAIDE SAROBE ABOGADOS").**
 - **EDURNE GARDE IRIBARREN Y SUSANA FERNANDEZ SERRANO.**

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.

GOÑI
LARREA
MARIA
LOURDES -
DNI
33434465D

Firmado digitalmente por
GOÑI LARREA
MARIA LOURDES -
DNI 33434465D
Fecha: 2022.03.03
14:54:12 +01'00'

AZNAREZ
SOTO
LAURA - DNI
72686685S

Firmado digitalmente por
AZNAREZ SOTO
LAURA - DNI
72686685S
Fecha: 2022.03.03
14:58:22 +01'00'

18196949Q
CONSUELO
GALLEGO (R:
P3102300E)

Firmado digitalmente por
18196949Q
CONSUELO
GALLEGO (R:
P3102300E)
Fecha: 2022.03.04
08:12:19 +01'00'

ANTXO ADOT
JOSUNE - DNI
72701631B

Firmado digitalmente
por ANTXO ADOT
JOSUNE - DNI
72701631B
Fecha: 2022.03.04
10:53:26 +01'00'